



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Informe de Gestión 2012

Dr. JOSE ALEXIS RAMIREZ DELGADO

"Construyendo un Municipio de Excelencia"

SECRETARIA DE HACIENDA

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de hacienda Municipal desarrollo durante la vigencia 2012 competencias principales como:

- ✓ *Gestión financiera y presupuestal:* Plantear dirigir las políticas que nos permitan llevar a cabo las metas consignadas en el plan de desarrollo Municipal, realización del Presupuesto anual teniendo en cuenta el comportamiento del gasto y la estimación de los ingresos.
- ✓ *Gestión tesorería y recaudo:* recaudar los ingresos a favor del tesoro y custodiarlos, manejar las cuentas bancarias, realizar los distintos pagos por diferentes conceptos como las nominas y parafiscales, llevar el registro de la deuda pública.



DESPACHO ALCALDE

- ✓ *Gestión tributaria y fiscal:* Plantear y ejecutar políticas de sensibilización para una cultura tributaria iniciando con la entrega de la factura a los contribuyentes.
- ✓ *Gestión de Contabilidad y informes financieros y contables:* Controlar el registro oportuno de las transacciones del Municipio consolidar toda la información para registrarla ante los diferentes entes de control.

PRESUPUESTO APROBADO 2012.

El presupuesto es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de todos los gobiernos territoriales, es a través del cual se puede dar a los planes de desarrollo. El presupuesto para la vigencia 2012 fue aprobado mediante Acuerdo No. 011 de Noviembre de 2011, en donde se determina la apropiación de ingresos y gastos por un valor de CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 4.350.000.000.00).

DENOMINACION EN INGRESOS	INICIAL
TRIBUTARIOS	342,860,000.00
IMPUESTOS DIRECTOS	220,000,000.00
IMPUESTOS INDIRECTOS	122,860,000.00
NO TRIBUTARIOS	186,179,000.00
TASAS	75,100,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	100,000,000.00
INTERESES MORATORIOS	23,340,000.00
TRANSFERENCIAS	3,820,961,000.00
DEL NIVEL NACIONAL	3,795,961,000.00
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	25,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	4,350,000,000.00

DENOMINACION EN GASTOS	INICIAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,205,740,000.00
CONCEJO	94,000,000.00
PERSONERIA	84,000,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	665,000,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	100,000,000.00
PENSIONADOS	75,740,000.00



DESPACHO ALCALDE

SERVICIO DE LA DEUDA	187,000,000.00
GASTOS DE INVERSION	2,957,260,000.00
TOTAL GASTOS	4,350,000,000.00

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

En el plan de desarrollo Construyendo un Municipio de Excelencia se encuentra el programa denominado "**Fortalecimiento Institucional**" el cual contiene un subprograma de fortalecimiento de la Estructura Tributaria, Fiscal y Financiera del municipio el cual contiene 8 metas.

1. Disminuir en un 10% la elusión y evasión de tributos dentro del Municipio.
2. Incrementar los ingresos tributarios del Municipio en un 3%.
3. Recuperar en un 10% la cartera vencida por concepto de impuesto predial.
4. Reestructurar el Estatuto Tributario Municipal.
5. Formular el Estatuto Orgánico Presupuestal Municipal y un Modelo Estándar de Instrumentos que componen el Sistema Presupuestal.
6. Gestionar 1 nueva formación y actualización catastral.
7. Formular y actualizar el Marco Fiscal de mediano plazo.
8. Revisar y ajustar el Proceso de Saneamiento Contable.

Para la vigencia de 2012 en el plan de acción se planteo realizar 3 metas y dos metas porcentuales las cuales la Secretaria logro realizar las siguientes:

- ✓ Estatuto Orgánico de Presupuesto herramienta fundamental que contiene todo el manejo presupuestal soportado en las leyes vigentes. Esta herramienta se aprobó por parte del concejo Municipal mediante No 09 de 2012.
- ✓ La Formulación y actualización del Marco Fiscal de mediano plazo proyectado y analizado, logrando identificar problemas y deficiencias que a futuro si no se toman correctivos podría ser perjudicial para el municipio. El marco fiscal se presento en cesión del concejo de Gobierno quedando aprobado por parte del



DESPACHO ALCALDE

mismo y consignado en el las medidas correctivas para las deficiencias encontradas.

La Secretaria de Hacienda, a través de las políticas claras de recaudo, ha logrado un aumento del recaudo del impuesto predial. Encontrando en su tarea problemas claros como son la falta de legalización de predios que conlleva a que las personas que escudados en que no tienen documentos de los predios en los que viven no ven como obligación en pago de predial, Además se encuentran predios baldíos que indagando las personas cercanas de dichos predios no dan paradero de las personas titulares del impuesto.

- ✓ En la recuperación de cartera expirada se presento un aumento 38% comparando las dos últimas vigencias.

AÑO	RECAUDO VIGENCIA EXPIRADA
2011	37,145,510.00
2012	97,495,344.00

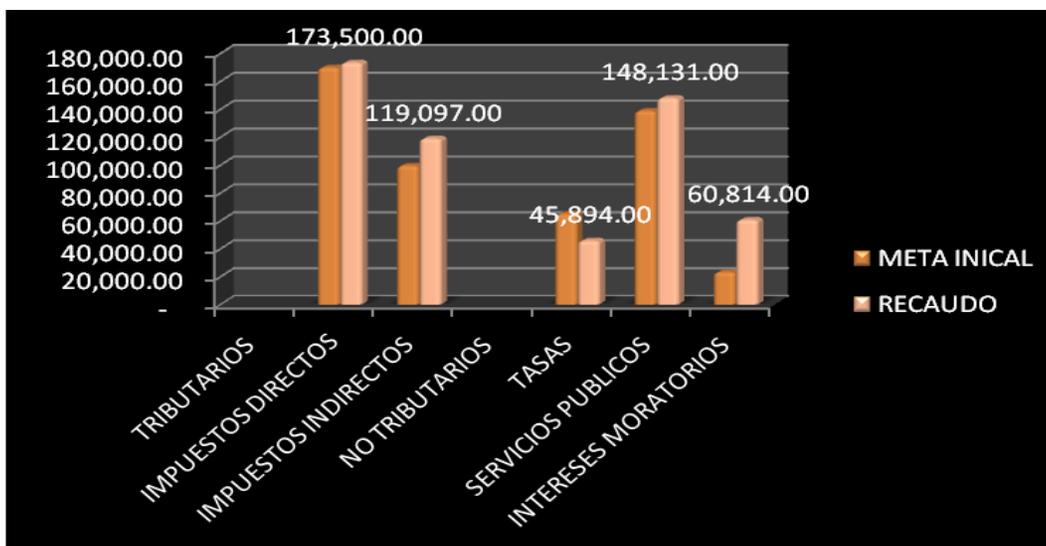
- ✓ Lo que tiene ver con recaudo de impuestos se presenta el siguiente análisis:

Ingresos Tributarios Vs. Meta Anual			
CONCEPTO	META INICAL 2012	RECAUDO 2012	VARIACION %
TRIBUTARIOS			
IMPUESTOS DIRECTOS	170,000.00	173,500.00	102.06%
IMPUESTOS INDIRECTOS	99,599.00	119,097.00	119.58%
NO TRIBUTARIOS			
TASAS	65,100.00	45,894.00	70.50%
SERVICIOS PUBLICOS	138,893.00	148,131.00	106.65 %
INTERESES MORATORIOS	23,340.00	60,814.00	260.56 %



DESPACHO ALCALDE

Ingresos Tributarios Vs. Meta Anual



Podemos concluir que se cumplió con las metas propuestas a aceptación del recaudo de las tasas.

TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE DEPARTICIPACIONES	
SALUD REGUIMEN SUDSIDIADO	1,143,903,521.00
SALUD PUBLICA	76,966,325.00
AGUA POTABLE	416,408,513.00
EDUCACION CALIDAD Y GRATUIDAD	256,246,055.00
ALIMENTACION ESCOLAR	26,194,582.00
CULTURA	50,273,496.00
DEPORTE	67,031,325.00
FORZOSA INVERSION	1,067,015,804.00
LIBRE DESTINACION	813,442,654.00



DESPACHO ALCALDE

TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARIAS DE PLANEACION	49,000,000.00

INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONVENIOS DEL NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

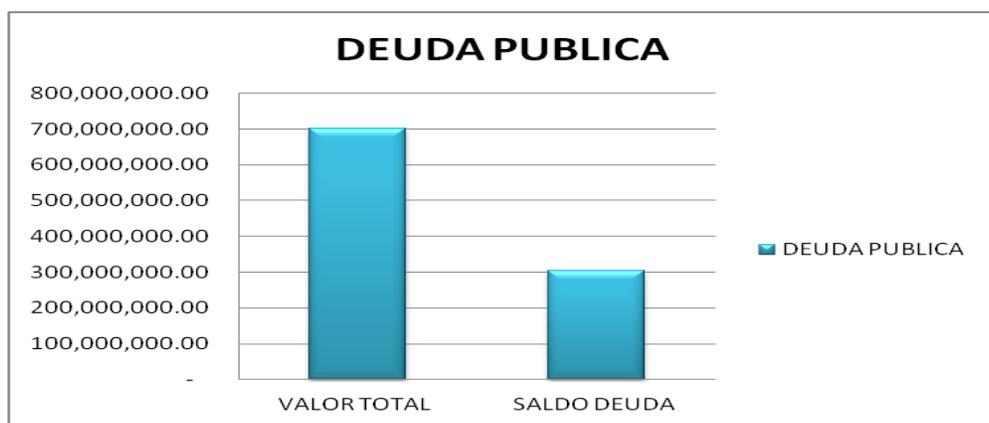
SECTOR	OBJETO	VALOR
EDUCACION	SUDDSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	169,596,165.00
DEPORTE	ESCUELAS DE FORMACION	11,200,000.00
CULTURA	VI ENCUESTRO DE LA CULTURA TRADICIONAL VERGARENSE.	4,500,000.00
CULTURA	ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA	7,000,000.00
CULTURA	0204 IX FESTIVAL DE LA CHICHA Y DIA CAMPESINO	3,400,000.00
CULTURA	PRIMER FESTIVA CULTURAL VERGARA 210 AÑOS	10,000,000.00
AGROPECUARIO	REALIZACION DEL IX FESTIVAL DE LA CHICHA Y DIA DEL CAMPESINO	6,000,000.00
AGROPECUARIO	PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA GOBERNACION	258,444,000.00
VIAS	MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS	100,000,000.00
VIAS	CONSTRUCCION DE MUROS	637,209,943.00
VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	78,152,260.00
AMBIENTE	COMPRA DE MATERIAL VEGETAL	3,000,000.00
TOTAL		1,288,502,368.00



DESPACHO ALCALDE

DEUDA PÚBLICA

El Municipio de Vergara cuenta con una obligación bancaria la cual se adquirió para la adquisición de maquinaria amarilla, en la vigencia 2012 se realizaron pagos por valor de \$ 175.907.731 que a corte 31 de diciembre tiene un saldo de deuda de \$ 303.331.878 quedando pendientes 37 cuotas por cancelar.



SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

INTRODUCCION

Durante la vigencia 2012, desde la *Secretaria General y de Gobierno* antes llamada *Unidad de Gobierno* se impulsaron procesos en pro de una mejor respuesta administrativa ante la comunidad y ante las diferentes entidades de los diferentes órdenes nacionales, departamentales, etc.

Así como también, se surtieron todos los procesos de la contratación pública celebrada por el municipio.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

OBJETIVO

Dentro de las acciones emprendidas, a fin de dar cumplimiento a nuestro Plan de Desarrollo y mejorar la atención a la población del municipio de Vergara se encuentran grandes logros como la creación y puesta en marcha de la Comisaria de Familia, así como la reorganización, actualización de la estructura Administrativa y ajuste a la planta de personal, actualización del manual de contratación y supervisión y facilitar a la población el acceso a la información, mediante las distintas herramientas como la página web, espacios radiales y otros.

ACTIVIDADES DE GESTION DE LA ENTIDAD

En la vigencia 2012, para cumplir con el plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO UN MUNICIPIO DE EXCELENCIA" y a su vez para mejorar la atención a la población vulnerable, infancia y adolescencia y la familia como núcleo de nuestra sociedad se realizó el trámite administrativo con el fin de crear la comisaria de familia y se colocarla en funcionamiento con todo su equipo interdisciplinario.

Ya que la estructura orgánica y manual de funciones existente en el ente territorial databa del año 2002, lo que la hacía totalmente desactualizada para las necesidades que se presentan, se hizo necesario actualizar tanto la planta de personal, funciones y competencias. Para tal fin se expidió el Decreto Municipal 119 de 2012, mediante el cual se determinó la planta de personal, se estableció el manual de funciones, requisitos y competencias laborales, y se fijaron los emolumentos para cada uno de los empleos de la Alcaldía Municipal.

Ya que en el proceso de empalme se evidenció que no se contaba con el manual de contratación y supervisión, se procedió a su elaboración acorde a la normatividad actual que regula la contratación pública, documento imprescindible en el andar administrativo.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Desde la antigua Unidad de Gobierno se llevaron a cabo cada uno de los procesos de contratación pública, mecanismo mediante el cual se hace posible que el municipio preste sus servicios y se logre el desarrollo de las comunidades.

En cabeza de la Unidad de Gobierno estuvo la defensa judicial del municipio en los distintos estrados judiciales donde cursan procesos en contra del Ente Territorial.

En lo transcurrido de la vigencia 2012, desde la Unidad de Gobierno se dio respuesta a los diferentes requerimientos de las entidades tanto del orden nacional, departamental, entes de control y peticiones particulares.

ALCANSES Y LOGROS POR ESTADISTICA

PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA:

A continuación relaciono los procesos contractuales que se llevaron a cabo en el año 2012:

Procesos de mínima cuantía: 168 contratos celebrados

Contrataciones Directas: 55 contratos celebrados

Selecciones Abreviadas de Menor cuantía: 7 contratos celebrados

Licitaciones Públicas: 1 contrato celebrado.

Contratos Interadministrativos: 5 contratos celebrados

Concurso de Meritos. 1 contrato celebrado

Interventoria: 1 contrato celebrado.

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DEL MUNICIPIO

Se relacionan los procesos judiciales que cursan en contra del municipio:

Numero del Proceso 2004-1452

Cursa: JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Tipo de proceso: Acción Popular

Hecho generador: El accionante manifiesta que la calidad del agua que se consume en el municipio de Vergara no es apta para el consumo humano

Fecha de admisión: 27 de agosto de 2004

Estado. En etapa probatoria

Numero del Proceso 2006-00480

Cursa: JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción Popular

Hecho Generador: Se ordene a la entidad o autoridad competente que se proteja el derecho colectivo al acceso al goce de un ambiente sano, y la seguridad y salubridad pública, puesto que el Municipio no cuenta con depósito de animales

Fecha de admisión 8 de marzo de 2006

Estado actual: Segunda Instancia

Fallo: a favor niega las pretensiones de la demanda.

Numero del Proceso 2008-00473

Cursa: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción Popular

Hecho Generador: El palacio Municipal de Vergara no cuenta con un sistema que permita a las personas con limitaciones visuales y auditivas evacuar la edificación en caso de emergencia

Fecha de admisión 7 de noviembre de 2008

Estado actual: en etapa probatoria

Numero del Proceso 2007-0211

Cursa: JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción Popular



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Hecho Generador: Que se tutele el derecho colectivo a la salubridad pública, puesto que el Municipio de Vergara no cuenta con un eficiente sistema de recolección de aguas residuales

Fecha de admisión 28 de junio de 2007

Estado actual: en etapa probatoria

Numero del Proceso 2006-1326

Cursa: JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción Popular

Hecho Generador: El palacio Municipal de Vergara no cuenta con rampas y pasamanos para el acceso de personas con limitaciones físicas y de la tercera edad

Fecha de admisión 15 de junio de 2006

Estado actual: Segunda Instancia

Fallo: a favor niega las pretensiones de la demanda.

Numero del Proceso 2010-00482

Cursa: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción de Reparación Directa

Hecho Generador: Se indemnice los perjuicios materiales y morales ocasionados a los demandantes por la muerte del menor Sebastián Alberto Acosta Hernández en el Río Pinzaima donde supuestamente se extraía material por parte de funcionarios del municipio de Vergara

Fecha de admisión 14 de diciembre de 2010

Estado actual: Segunda Instancia

Fallo: a favor niega las pretensiones de la demanda.

Numero del Proceso 2006-1554

Cursa: JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción de Reparación Directa



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Hecho Generador: Que se declare la responsabilidad administrativa del Municipio de Vergara por el daño antijurídico causado a la Dirección Nacional de Estupefacientes, como consecuencia del detrimento de los bienes dados

Fecha de admisión 24 de agosto de 2007

Estado actual: al Despacho

Numero del Proceso 2005-1970

Cursa: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción popular

Hecho Generador: Que se tutelen los derechos colectivos a la moralidad administrativo y defensa del patrimonio público, vulnerados al suscribir el Municipio de Vergara la orden de servicios No. 00220 del 5 de Julio de 2004, toda vez que la orden de prestación de servicios 00220 del 5 de julio de 2004, tuvo un origen ilícito, del mismo modo que su desarrollo, ejecución y pago.

Fecha de admisión 25 de octubre de 2005

Estado actual: El comité de verificación está vigilando y asegurando el efectivo cumplimiento del fallo que ordenó a la Alcaldía Municipal de Vergara adelantar las gestiones necesarias para restablecer el patrimonio público devolviendo la totalidad de lo pagado en virtud de la orden de servicios No. 00220 de 5 de julio de 2004. Ordenó oficiar a la Alcaldía Municipal de Vergara el 8 de febrero de 2012 para que rindiera un informe de las gestiones adelantadas por el ente territorial para recuperar los dineros entregados con la orden de servicios No. 00220 de 5 de julio de 2004

Fallo: en contra sentencia de 5 de octubre de 2007

Numero del Proceso 2008-00587

Cursa: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción de Reparación Directa

Hecho Generador: Que el Municipio de Vergara sea declarado administrativa y extracontractualmente responsable de los perjuicios causados a la demandante señora MARIELA MÉNDEZ DE VARGAS, quien es propietaria del predio rural



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

denominado "Buenavista" ubicado en la vereda La Montaña del Municipio de Vergara, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 162-0017672, toda vez que supuestamente como consecuencia de la omisión de la administración Municipal de Vergara en la prestación del servicio público de construcción, mantenimiento, prevención, cuidado y reparación de: a) la tubería que conduce el agua potable de la bocatoma "La Montaña" hacia el acueducto municipal de Vergara, circunstancia que provocó un vertimiento de agua por espacio de varios días, lo que produjo el deslizamiento, derrumbe y posterior destrucción del predio "Buenavista"; y b) situación que se agravó cuando comenzó a pavimentarse la vía carretable por la administración municipal, situación que entre diciembre de 2006 y enero de 2007, socavó el talud sobre el inmueble "Buenavista", hechos que contribuyeron eficazmente a la erosión, hundimiento, los asentamientos diferenciales, deslizamientos y destrucción de dicho inmueble.

Fecha de admisión

Estado actual: La demandante desistió del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que accedió parcialmente las pretensiones

Fallo: Sentencia proferida el 21 de noviembre de 2011 en la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda

Numero del Proceso 2006-6095

Cursa: JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho

Hecho Generador: Que se declare la nulidad

Fecha de admisión 23 de noviembre de 2007

Estado actual: Etapa probatoria

Numero del Proceso 2011-007

Cursa: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VERGARA

Tipo de Proceso: Ejecutivo Singular

Hecho Generador: se fundan en obtener el pago de la obligación insoluta contenida en la factura de venta No. Toc9426 del 29 de mayo de 2009 por valor \$1224264

Fecha de admisión 1 de febrero de 2011

Estado actual: Se aprueba liquidación de costas



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Numero del Proceso 2011-0060

Cursa: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VERGARA

Tipo de Proceso: Ejecutivo Singular

Hecho Generador: se fundan en obtener el pago de la supuesta obligación insoluta contenida en las facturas de venta No. 5460 y 5461 por valor, respectivamente, de \$13.595.200 y \$11.829.016.

Fecha de admisión 1 de febrero de 2011

Estado actual: Se aprueba liquidación de costas

Fallo 12 de diciembre de 2011

Numero del Proceso 2011-0187

Cursa: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Contractual

Hecho Generador: se funda en obtener el pago de la supuesta obligación derivada de la celebración de un contrato verbal de alquiler de maquinaria para realizar trabajos de mejoramiento vial.

Fecha de admisión 17 de agosto de 2011

Estado actual: Etapa probatoria

Numero del Proceso 2010-0054

Cursa: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN

Tipo de Proceso: Contractual

Hecho Generador: Que se liquide el contrato de obra pública No. 001 de 2007

Fecha de admisión Abril de 2010

Estado actual: Etapa probatoria

Numero del Proceso 2012-0041

Cursa: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN

Tipo de Proceso: Contractual

Hecho Generador: Que se liquide el contrato de obra pública No. 001 de 2007



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Fecha de admisión Abril de 2010

Estado actual: Etapa probatoria

Numero del Proceso 2012-0040

Cursa: JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA

Tipo de Proceso: Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho

Hecho Generador: Solicita se ordene la reliquidación de la pensión vitalicia de jubilación de la que es beneficiaria por sustitución pensional con base en la Ley 6 de 1992 y Decreto Reglamentario 2108 de 1992.

Fecha de admisión 13 de septiembre de 2012

Estado actual: Al Despacho

- **DECRETOS EXPEDIDOS:** 127
- **RESOLUCIONES EXPEDIDAS:** 362
- **CORRESPONDENCIA:**

Se elaboraron 183 oficios, entre los cuales se cuentan respuestas a requerimientos de difidentes entes públicos y respuestas a derechos de petición de interés particular.

COMISARÍA DE FAMILIA

INTRODUCCIÓN

Siendo la Familia núcleo fundamental para el desarrollo de una comunidad, y fuente generadora de oportunidades y recursos, en donde la persona en formación adquiere valores, rituales y creencias necesarios para desempeñarse adecuadamente dentro de un contexto social. La forma como se estructura la Familia se convierte en nuestro principio orientador, teniendo como meta esencial su cuidado, valoración y desarrollo,



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

brindando herramientas que fortalezcan el sistema y prevengan comportamientos violentos al interior de la misma.

La administración municipal en cabeza del señor Alcalde municipal JOSE ALEXIS RAMIREZ DELGADO, conocedor de las necesidades de la comunidad a la cual representa y de obligaciones que la normatividad colombiana le impone a fin de dar cumplimiento con los preceptos de la ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, en el mes de mayo de 2012, con el apoyo de honorable Concejo Municipal creo la Comisaría de Familia, fecha desde la cual se ha pretendido brindar a la comunidad del municipio una atención integral tanto al individuo como al grupo familiar a través de la atención complementaria del equipo psicosocial de la Comisaría.

OBJETIVOS

Basándonos en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2012-2015 "Construyendo un Municipio de Excelencia", el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, teniendo en cuenta las funciones generales que a este despacho le competen, se ha esforzado en mostrar resultados medibles dando cumplimiento a los objetivos plasmados para cada año en el plan de acción.

De manera tal que se realizan acciones e intervenciones que favorezcan cambios en los estilos relacionales de las familias del municipio de Vergara en las que se presentan las diferentes formas de violencia y maltrato, se ha brindado la atención jurídica, psicoterapéutica y por Trabajo Social a las familias residentes en el municipio de Vergara en situación irregular de familia, para abordar la problemática y construir alternativas para la resolución de sus conflictos.

ESQUEMA DE TRABAJO

La Comisaría de Familia de Vergara cuenta con el siguiente personal para desarrollar sus labores:

- **Comisario de Familia** - Abogado Especializado en Derecho de Familias.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

- **Trabajadora Social** - Profesional especializada en Consultoría y Redes de Familia.
- **Psicóloga** - Profesional con experiencia en trabajo con comunidad.

En cooperación y según sea el caso cuenta con el apoyo del personal de Policía Nacional por medio del agente designado para Infancia y Adolescencia y, ocasionalmente, con la Inspección de Policía y la Personería como garante de derechos.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA UNIDAD

Con el fin de alcanzar las metas propuestas en el plan de desarrollo "Construyendo un Municipio de Excelencia", y lo contemplado en el Plan de acción para la vigencia 2012, La Comisaría de Familia de Vergara dentro de su competencia se ha preocupado por realizar las siguientes actividades:

- Brindar atención y seguimiento psicoterapéutico a familias en situación de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil y negligencia para abordar la problemática y construir alternativas para la resolución de conflictos.
- Favorecer el fortalecimiento del vínculo afectivo y niveles de comunicación al interior de las familias sujeto de atención.
- Identificar factores asociados a la violencia intrafamiliar (condición económica consumo de alcohol y/o psicoactivos, entre otros) para hacer canalización a la red de apoyo social local y seguimiento.
- Promover y/o fortalecer red de apoyo familiar para prevenir la violencia de pareja.
- Campañas de sensibilización en temas de violencia intrafamiliar y abuso infantil en donde participaron los miembros de la Comisaria de Familia.
- Participación activa en la Red del Buen Trato, que lleva a cabo reuniones periódicas con la participación de autoridades y comunidad, En estas reuniones se hacen capacitaciones, charlas y talleres de sensibilización en temas de violencia intrafamiliar y maltrato dirigidos por la Psicóloga del PIC en el marco del programa de Salud Mental.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

- Convocatoria para hogares sustitutos, ante la cual a pesar de que varias familias respondieron al llamado, ninguna de ellas cumplió con los requisitos que exige la normatividad.
- La Comisaria de Familia, en cumplimiento de sus funciones y en aras de divulgar la ley 1098 de 2.006 en todo el municipio, brindó charlas, conferencias, capacitaciones a las diferentes organizaciones municipales tales como grupos organizados de madres líderes pertenecientes al programa de familias en acción, juntas de acción comunal de la diferentes y veredas, instituciones educativas (IERD Fidel León Triana e IERD La Esperanza) en pro de la prevención de la violencia intrafamiliar y otros temas que se han detectado por el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia, como por ejemplo: Talleres en prevención violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil, matoneo, ley de infancia y adolescencia.
- Apoyar con las otras entidades del Municipio a las familias que con dificultades alimentarias, de salud, sexuales y de planificación familiar con el objeto de que los orienten para mejorar sus condiciones.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas y las relaciones intrafamiliares con el objeto de generar cambios que trasciendan al entorno de su propia comunidad.
- Además de lo anterior el personal de la Comisaría de Familia ha realizado varias visitas a medios familiares de menores en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, con el fin de tomar las medidas de protección urgentes cuando la situación lo ha requerido. Dentro de este componente se han realizado actividades relacionadas con el fortalecimiento del vínculo afectivo y nivel de comunicación para familias víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, negligencia donde se le ha brindado apoyo, cuidado y orientación a la familia, a través de un equipo profesional interdisciplinario con formación en competencias humanas, sociales y laborales que garantizan la prestación de un servicio seguro y confiable.
- En el mes de mayo día de la madre por iniciativa de la Comisaria de familia con el apoyo de la Primera Dama del municipio FLOR MARIA RIAÑO, la Inspección de Policía y la Personería, se lanzo en Vergara el programa **plan padrino** que actualmente beneficia a 60 niños, siendo este un mecanismos para que las



DESPACHO ALCALDE

diferentes entidades del municipio y personas de buen corazón contribuyan al desarrollo y bienestar de nuestra población infantil.

ALCANCES Y LOGROS POR ESTADÍSTICA

N°	Descripción	No de Casos
1	Fijación de custodia y cuidado personal (conciliación).	11
2	Medidas de protección para víctimas de violencia intrafamiliar	5
3	Conciliaciones fijación/regulación cuota alimentaria	22
4	Conciliaciones sobre régimen de visitas	11
5	Procesos de Restablecimiento por abuso sexual	3
6	Acuerdos conciliatorios para separación de cuerpos y bienes	5
7	Reconocimientos de Paternidad	4
8	Atención psicológica a casos de Maltrato	10
9	Asesoría psicológica sobre comportamiento a niños, niñas y/o adolescentes y padres de familia	12
10	Atención de casos por abandono contra el adulto mayor	3
11	Menores ubicados en hogar sustituto del ICBF -	5
12	Menores ubicados en medio familiar y hogar amigo	2
13	Atención a adultos en situación de abandono	4
14	Procesos de Restablecimiento adelantados con menores infractores.	3
15	Menores vinculados al plan padrino	60

Todo lo anteriormente expuesto, se encuentra archivado en las instalaciones de la Comisaria de Familia, pues cada atención va generando un expediente, al igual que los casos del área de psicología.

PROYECCIÓN 2013

Como meta principal para el año 2013 se espera continuar logrando el fortalecimiento de las familias de Vergara como núcleo principal de nuestra sociedad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con talleres especialmente de buen trato, con ayuda de la Policía de Infancia y Adolescencia, la red de Buen trato y todos aquellos que componen el Sistema General de Bienestar Familiar.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Siendo el plan padrino una de las iniciativas principales de la Comisaria de Familia de espera en el 2013, ampliar la cobertura a 100 niños beneficiados.

REGISTRO INFORME COMISARIA DE FAMILIA 2012

Reuniones de Prevención de consumo de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas.





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

ATENCION A CASOS DE ABANDONO AL ADULTO MAYOR



EVENTOS PLAN PADRINO





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

INTRODUCCION

El Municipio de Vergara en la actualidad es el prestador directo de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y aseo, lo hace a través de **Servicios Públicos Domiciliarios**, la cual fue creada el 29 de septiembre del año 1.999 mediante decreto 045. Cuenta con cinco (5) Operarios de Aseo, un (1) Fontanero, Un (1) auxiliar de fontanería y el Jefe de la Subsecretaria, adicionalmente tiene a cargo el mantenimiento del alumbrado Público del Municipio y centros poblados, para lo cual se contrata con un técnico electricista que se encarga de hacer los arreglos correspondientes.

ENTIDAD PRESTADORA: El municipio como prestador directo

CAPTACIÓN: Existen cuatro fuentes de captación para el acueducto Urbano que son: la Quebrada "los López" de la cual se captan 3 litros por segundo, en tiempo de invierno y $\frac{1}{2}$ litro x segundo en la época de verano; la quebrada "los Melo" con una captación de 2 litros por segundo en tiempo de invierno y $\frac{1}{4}$ litro x segundo en la época de verano y la quebrada "el Palmar" por bombeo de la cual se captan 10 litros por segundo en época de invierno, en época de verano la captación disminuye en un 70%.

PLANTAS DE TRATAMIENTO: Contamos con dos plantas de tratamiento una convencional y una compacta ubicada en la vereda el palmar con capacidad de 10 litros por segundo. Se encuentra en regular estado debido a falta de mantenimiento de la estructura.

Además se cuenta con un laboratorio dotado con:

- Fotómetro buen estado,
- PH chimetro en mal estado,
- una balanza buen estado.
- Equipo de jarra de 4 puestos, buen estado.



DESPACHO ALCALDE

CONCESION DE AGUAS:

A la fecha se informa los expedientes que reporta la CAR para concesión de aguas, los que facturan únicamente son VERGARA, MONTAÑA, GUACAMAYAS Y CHORRERA.

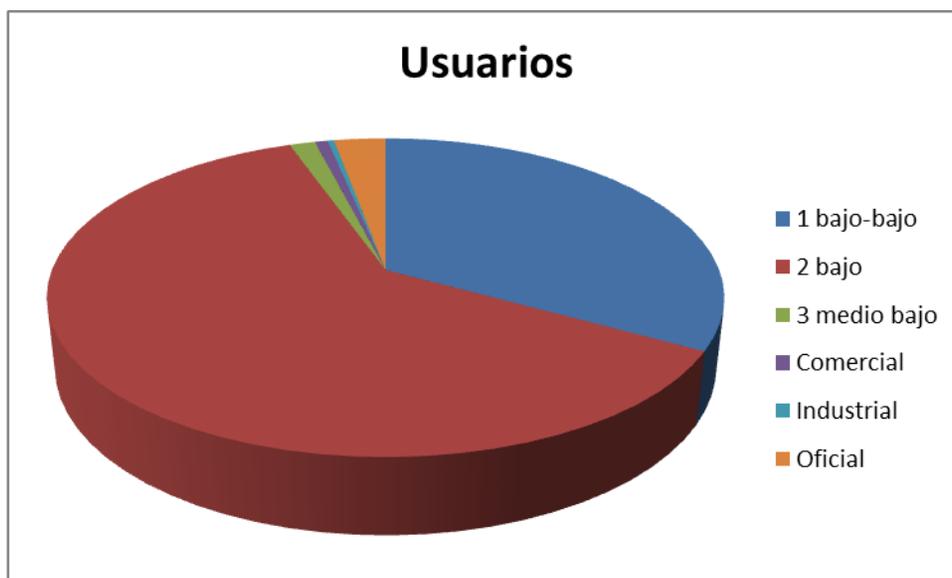
ITEM	NOMBRE	VEREDA	EXPEDIENTE
1	VERGARA	CASCO URBANO	40532
2	GUATAMA	GUATAMA	2602
3	GUACAMAYAS	GUACAMAYAS	26462
4	ASOCHONTE	CHONTEGRANDE	25514
5	ASOCIACION SAN ISIDRO	CHONTEGRANDE	30603
6	ASOCIACION DE SERVICIO AGUA POTABLE CHORRERA	CHORRERA	32149
7	ASOCIACION USUARIOS DE LA MONTAÑA	MONTAÑA	37893
8	ASOJUNTAS TIGRE	TIGRE	23941
9	JOSE ORLANDO MAHECHA PERIQUITO	PERIQUITO	8338

COBERTURA: en la actualidad el servicio se presta en el área urbana y algunos sectores paralelos a la red en el área rural. Existen en la base de datos 551 usuarios distribuidos así:

Estrato	Usuarios
1 bajo-bajo	182
2 bajo	339
3 medio bajo	8
Comercial	4
Industrial	2
Oficial	16
TOTAL	551



DESPACHO ALCALDE



REDES: 4 de aducción y ocho red de distribución.

FONDO DE SOLIDARIDAD: El fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos fue creado mediante el Acuerdo 007 de 1999. La Unidad de Servicios Públicos es la encargada de hacer el reporte a la Tesorería semestralmente de las cuentas de los subsidios aplicados en los estratos 1,2 y 3.

Las cuentas de cobro que se han pasado son por los valores que se mencionan a continuación:

Servicio	2.011	2.012
Acueducto	\$ 17,164,072	\$ 17,777,299
Alcantarillado	\$ 4,416,829	\$ 4,634,479
Aseo	\$ 25,374,839	\$ 25,663,906
TOTAL	\$ 46,955,740	\$ 48,075,684



DESPACHO ALCALDE

ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS: Las tarifas que se aplican actualmente se basan en los estudios de Costos y Tarifas siguiendo la metodología de la Comisión de Regulación de Agua Potable CRA. El estudio tarifario de acueducto, alcantarillado y aseo se realizó en 2005 y se adoptaron las tarifas mediante el Decreto 063 de Diciembre 31 2005.

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO: El plan maestro de Acueducto fue elaborado en abril de 2008 por la UNION TEMPORAL PMA VERGARA y el documento se encuentra en la oficina de Planeación Municipal y se encuentra en actualización con la firma CONSORCIO AGUAS DE CUNDINAMARCA.

ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA: El análisis fisicoquímico y Microbiológico de agua potable que se suministra a la Población se hace siguiendo los parámetros dados en el decreto 1575 de 2007 " Por el cual se establece el Sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano" del Ministerio de la Protección Social y la resolución 2115 de Junio de 2007 " Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano en los que se indica la periodicidad del análisis de las muestras de agua la cual se hace una vez al mes, y los parámetros a analizar. En la actualidad el encargado del análisis es el Laboratorio EMPRESAS PUBLICAS DE VILLETA, el cual está certificado por El Ministerio de la Protección Social. Los resultados de estos análisis reposan en los archivos de la Subsecretaria de Servicios Públicos.

RECAUDO: El recaudo por la prestación de los servicios se hace en la actualidad en la Oficina del Banco Agrario del Municipio, la periodicidad de las facturas es Bimensual.

Total recaudos por vigencias

2011	\$43.606.424
2012	\$57.772.900
DIFERENCIA	\$14.166.476



DESPACHO ALCALDE

TARIFAS

ESTRATO	Cargo Fijo	Tarifa_Basico	Tarifa Complementario	Tarifa Suntuario
BAJO BAJO	3,377.84	213.03	426.06	426.06
BAJO	4,053.40	255.64	426.06	426.06
MEDIO BAJO	5,742.32	362.15	426.06	426.06
MEDIO	6,755.66	459.24	459.24	459.24
Comercial	8,105.66	635.00	635.00	635.00
Industrial	8,105.66	635.00	635.00	635.00
Oficial	6,755.66	459.24	459.24	459.24

RESULTADOS

- Se encuentran en trámite la presentación de los proyectos de infraestructura de agua potable de los centros poblados, con la firma **CONSORCIO DE AGUAS**.
- Se está gestionando ante la CAR la legalización de los diferentes acueductos veredales del Municipio.

ALCANTARILLADO

COBERTURA: en la actualidad el servicio se presta en el área urbana y algunos sectores paralelos a la red en el área rural. Existen en la base de datos 366 usuarios distribuidos así:

Estrato	Usuarios
1 bajo-bajo	63
2 bajo	278



DESPACHO ALCALDE

3 medio bajo	6
Comercial	4
Industrial	2
Oficial	13
TOTAL	366

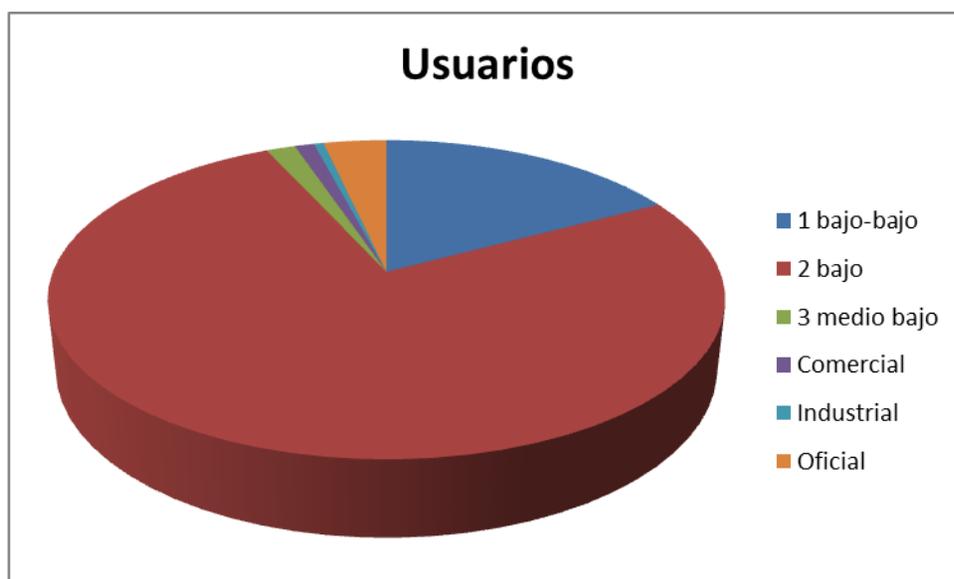


GRAFICO USUARIOS RED ALCANTARILLADO

En cuanto a requisitos exigidos se cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, El Plan Maestro de Alcantarillado, Estudios de Costos y Tarifas según última resolución CRA.

ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO: EL MUNICIPIO ES PRESTADOR DIRECTO

TIPO DE SISTEMA: El sistema de alcantarillado es MIXTO

Área urbana: 100%



DESPACHO ALCALDE

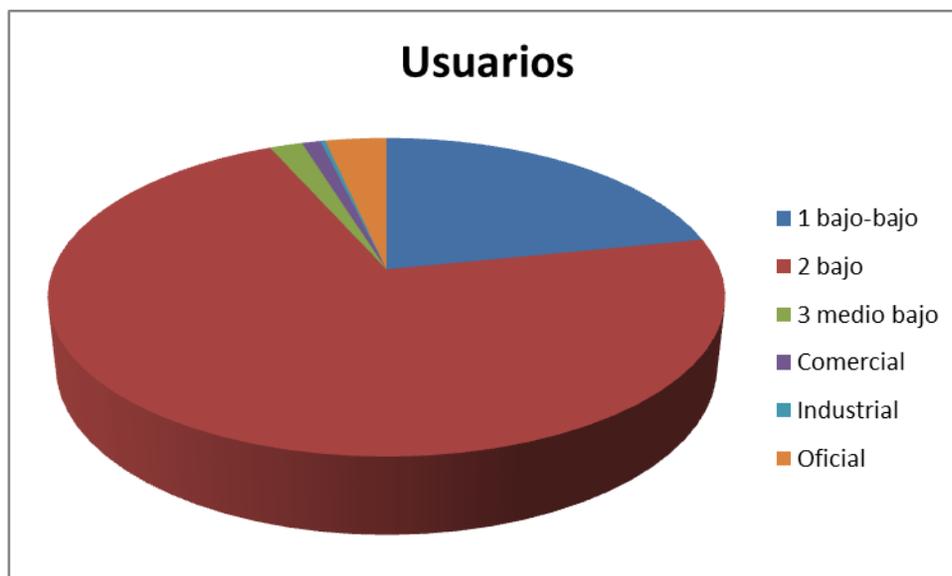
Usuarios: 366

Área Rural: En el área rural los usuarios que no están conectados al sistema de Alcantarillado disponen las aguas residuales en Pozos sépticos.

ASEO

COBERTURA: en la actualidad el servicio se presta en el área urbana y algunos sectores paralelos a la red en el área rural. Existen en la base de datos 376 usuarios distribuidos así:

Estrato	Usuarios
1 bajo-bajo	82
2 bajo	269
3 medio bajo	6
Comercial	4
Industrial	1
Oficial	13
TOTAL	376





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

PRESTADOR DEL SERVICIO: MUNICIPIO DE VERGARA (PRESTADOR DIRECTO)
SERVICIOS PRESTADOS:

- Barrido y limpieza de áreas públicas
- Corte y poda de zonas verdes
- Lavado de áreas publicas
- Recolección de residuos sólidos en el casco urbano los días martes y viernes
- Transporte de residuos sólidos hasta el sitio de disposición final. En la actualidad se está llevando al relleno sanitario de nuevo Mondoñedo.

COBERTURA:

AREA URBANA: 100%
USUARIOS: 376

CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO: El servicio de recolección se presta en los siguientes horarios:

AREA URBANA: martes y Viernes de 6:00 a.m. a 12:00 m.

Para la recolección el Municipio cuenta con un carro volqueta

Servicio de Limpieza y Barrido de áreas Públicas: Para la prestación de este servicio se cuenta con cinco (5) operarios, cada uno de ellos tiene asignada una zona así:

ZONA 1 - VIA HOSPITAL- PRINCIPAL -BARRIO SAN PEDRO.

ZONA 2 VIA COLEGIO- BARRIO SAN JOSE -MUCHE.

ZONA 3- COMITÉ CAFETEROS- PARQUE PRINCIPAL- GUILLEMO -ALCALDIA MUNICIPAL-COLOMBIANITOS.

ZONA 4 BARBARA CUBILLOS- PLAZA DE MERCADO ELVIA OLARTE-EMISORA-TERESA MILLAN- CALLE JOSUE VARGAS Y JULIO DIAZ.

ZONA 5 BIBLIOTECA- BARRIO JUAN XXIII - BARRIO EL JARDIN -ELVIA OLARTE. BARRIO SANTO DOMINGO.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

FORMA DE DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS: Los residuos sólidos son dispuestos en el Relleno Sanitario de Nuevo Mondoñedo. En la actualidad se está adelantando una prueba Piloto de Reciclaje.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO

PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION

Es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición a los niños menores de siete años y un subsidio escolar a los niños entre 7 y 18 años que pertenezcan a las familias del nivel 1 del SISBEN y en situación de desplazamiento. La entrega del subsidio se hará a través de las madres quienes, por lo general, tienden a distribuir los ingresos de la casa hacia el consumo de alimentos, educación y salud.

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

VERIFICACION Y PAGOS:

VERIFICACION:

Es el proceso de seguimiento que se hace cada dos meses a los beneficiarios del programa; en cuanto a la educación los menores deben asistir a clase como mínimo el 80% del periodo, tener los uniformes al día, pagar restaurante escolar y contar con todos los útiles solicitados por los docentes. En cuanto al subsidio de nutrición la madre titular debe garantizar la asistencia de los menores de 7 años a todas las citas de salud asignadas por el médico o la entidad prestadora de salud pertinente.

PAGOS:

Actualmente nuestro municipio cuenta con 115 familias activas de las cuales 450 de ellas son bancarizadas con un valor de treinta y ocho millones cuatrocientos veinte mil pesos moneda corriente \$38.420.000 y las otras 65 faltan por bancarizar por valor de



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

seis millones cuatrocientos setenta mil pesos moneda corriente \$6.470.000 para un total de cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa mil pesos moneda corriente \$44.890.000 que ingresaron al municipio cada dos meses.

Finalmente al municipio por parte del programa familias en acción ingresaron doscientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta mil pesos moneda corriente \$269.340.000b durante el año 2012.

NOVEDADES:

Las novedades son los cambios a la información suministrada por las familias beneficiarias durante el procedimiento de inscripción como producto de un suceso reciente que genera modificaciones en las bases de datos del Programa.

Todas las Novedades deben presentarse en la oficina del Enlace Municipal o Enlace Indígena si es el caso, quien las recibe por escrito diligenciando el formulario de Novedades o realizando su digitación en el sistema de información.

El Enlace Municipal adelanta el siguiente procedimiento:

a. Realiza los trámites de acuerdo con el perfil asignado en el sistema de información, deja constancia archivando los documentos soporte.

Cambio de Madre Titular: Corresponde a la inclusión o cambio en la base de datos de una persona distinta a la reportada originalmente como titular. Se puede realizar en caso de muerte, invalidez o discapacidad, desaparición, privación de libertad o abandono. En cada caso debe presentar documentos que justifiquen el cambio y que se enuncian en la tabla 2.

Cambio de residencia: Corresponde al traslado del lugar de habitación registrado inicialmente en la base de datos. Se puede realizar en caso de:

a. Traslado en el mismo municipio.

b. Traslado a un municipio diferente al cual realizó la inscripción.

Cambio de Condición.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Hace referencia al cambio de grupo poblacional por el que la familia fue seleccionada originalmente. Se permite en los siguientes casos:

- Población Nivel 1 del SISBEN a Población en situación de desplazamiento
- Población Indígena a Población en situación de desplazamiento.
- Población en situación de desplazamiento a Población Indígena (la solicitud debe estar avalada por las Autoridades Indígenas, la titular debe estar en el censo oficial indígena y la novedad debe ser solicitada por la Madre Titular.

Ingreso de miembros de la familia: Cuando la composición original de la familia cambia en relación con los menores inscritos que adjuntaron la documentación en el proceso de inscripciones. Se puede realizar en los siguientes casos:

- Cuando el menor aparece en la base de datos tomada como referencia para la inscripción a la fecha de corte (SISBEN - SIPOD -CENSO INDÍGENA)
- Cuando el menor es hijo de la Madre Titular y nació antes del proceso de inscripciones.
- Los menores hijos de familias en situación de desplazamiento.

Retiro de miembros de la familia: Cuando la composición original de la familia cambia en relación con los menores beneficiarios. Se puede realizar en caso de:

- Fallecimiento del menor
- El menor no reside con la familia
- Menores que aparecen repetidos por inconsistencias en la información.
- Solicitud de la Madre Titular
- Solicitud del Comité Municipal de Certificación y para el caso de Población Indígena, el soporte de la Asamblea.
- Por las causales de retiro automático

En el municipio durante el año 2012 se realizaron 5 tipos de novedades por periodo para un total de 30 novedades al año.



DESPACHO ALCALDE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Proceso orientado a optimizar las condiciones institucionales y sociales, es decir, mejorar la capacidad de respuesta de los recursos humanos, técnicos, organizativos y financieros utilizados por las entidades sectoriales y territoriales co-ejecutoras, para lograr los objetivos y metas del PFA. Está orientado a:

- a. Una identificación de municipios críticos en cuanto al comportamiento de los indicadores del Programa.
- b. Las acciones estratégicas para el mejoramiento de los indicadores del Programa conjuntamente con los actores institucionales y sociales a nivel municipal, departamental y nacional según sea el caso.
- c. El diseño de estrategias de intervención e instrumentos pedagógicos.
- d. La capacitación a actores institucionales y sociales.
- e. La realización de espacios de encuentro.
- f. Mejorar y aumentar los servicios de atención
- g. Construir una relación pública estatal con los sectores de salud y educación
- h. Coadyuvar a cualificar la oferta de servicios de salud y educación.

Es un espacio donde se realizan encuentros de cuidado con las madres titulares del programa familias en acción con el fin de brindarles un rato agradable en el municipio se realizaron 48 encuentros de cuidado y 24 procesos de siembra de árboles por cada sector. Garantizando al medio ambiente una buena reserva hídrica. Y concientizando a las madres titulares la importancia de salir de la rutina y monotonía dedicándose un tiempo para ellas mismas.





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

El programa Familias en Acción finaliza su etapa 2 con la realización del VI pago en el Mes de Diciembre, terminando de esta manera la segunda fase.

PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCION

Es un programa del Gobierno Nacional, implementado por el Departamento para la Prosperidad Social- DPS, que está dirigido a las familias con menos recursos económicos y más vulnerables del país, con niñas, niños y jóvenes menores de 18 años. Busca mejorar la salud, la nutrición y la asistencia y permanencia escolar de los menores, así como las condiciones de vida de las familias, mediante un complemento a sus ingresos, denominado incentivo.

Quiénes hacen parte del programa?

1. Las identificadas como familias vulnerables dentro de los puntajes establecidos por el programa en el Sisben III
2. Las que pertenecen a la Red Unidos
3. Aquellas en situación de desplazamiento, acreditadas por el Registro Único de Víctimas - RUV
4. Familias que pertenecen a comunidades indígenas

Para este fin y su ejecución en este Municipio la Administración Municipal, en cabeza del Señor Alcalde firmo el Convenio Interadministrativo de Participación y Cooperación No. 041 de julio de 2012, cuyo fin es: "Las partes, Departamento para la Prosperidad Social FIP y el Municipio de Vergara, aunaran esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y presupuestales q que hubiere lugar, con el fin de asegurar la implementación del Programa Familias en Accione ne el Territorio"

El proceso se realizara en el Municipio de la siguiente manera:

Fase de preinscripción (Familias activas en Transición), desde el 20 de noviembre al 22 de diciembre.

Jornada de socialización del programa ante los entes municipales (asamblea Municipal y funcionarios administrativos)



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Publicación de listados de potenciales 20 de diciembre
Jornada municipal de inscripciones 20 al 25 de enero de 2013.
Firma del Convenio por parte del Señor Alcalde con el Director del DPS Dr. Bruce Mac Master



PROGRAMAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"

JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA: El Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "Juan Luís Londoño de la Cuesta" en cabeza del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, contribuye a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a adultos mayores en condiciones de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 y 2 del Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (SISBEN), con la participación activa de los entes territoriales y la comunidad.

Modalidad Ración para Preparar:

POBLACION OBJETO: Adultos mayores residentes en zonas rurales dispersas, con dificultades de accesibilidad y transporte.

OBJETIVO: Entrega mensual de productos no perecederos, para adultos mayores ubicados en área rural dispersa, o en zonas rurales concentradas donde no exista infraestructura para la preparación del almuerzo caliente.



DESPACHO ALCALDE



APORTE NUTRICIONAL: 50% de la recomendación diaria de calorías y macronutrientes establecida para el adulto mayor según edad y género.

Para el desarrollo del programa de Alimentación para el Adulto Mayor en la modalidad ración para preparar (mercado), la Fundación Concívica ha dado estricto cumplimiento a los lineamientos del programa en relación con la calidad, cantidad, cumplimiento y oportunidad en la entrega de las raciones buscando lograr la satisfacción de los beneficiarios con productos de alta calidad y aportando los elementos determinados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el complemento de las raciones.

En el municipio actualmente contamos con 275 beneficiarios los cuales han recibido sus raciones desde julio realizándoles doble entrega para reponer los de los primeros 6 meses que por cambio de operador se había retrasado las entregas.

Cabe resaltar que en el mes de diciembre se les realizara la última entrega ya que a partir de año 2013 pasaran a ser parte del programa Colombia mayor. En un periodo de transformación ingresarán los beneficiarios del programa nacional de alimentación al adulto mayor o "Juan Luis Londoño de la Cuesta quienes a cambio de la ración alimenticia empezarán a recibir apoyo económico.

DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR: Vergara cuenta con 128 cupos activos de los cuales se les realizo 6 entregas durante el año 2012 desde el mes de junio hasta diciembre aclarando que en el mes de septiembre no se hizo entrega.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Es un programa social del Estado Colombiano, que busca garantizar un aporte nutricional a niños y niñas, mediante la entrega de los complementos nutricionales fortificados que hacen parte del programa, el va dirigido a niñas y niños entre 6 meses a 4 años 11 meses de edad, prioritariamente a víctimas de la violencia afectados por el desplazamiento forzado, niñas y niños identificados a través de la estrategia para la superación de la pobreza extrema- Red Unidos y aquellos niños pertenecientes a familias del SISBEN versión III de acuerdo al puntaje definido por el ICBF

Complemento Nutricional Tipo 1:

Para niñas y niños de 6 a 11 meses, constituido por un paquete de Bienestarina Tradicional y/o Saborizada de 900 gramos niño/mes, correspondiente al suministro de 30 gramos al día.

Complemento Nutricional Tipo 2:

Para niñas y niños de 12 meses a 4 años y 11 meses, compuesto por:

Una porción por 200 ml, de leche entera natural o saborizada o bebida láctea con avena o Bienestarina líquida, Ultra Alta Temperatura (UAT/UHT) fortificadas con Hierro, Zinc, en forma aminoquelada y Ácido Fólico.

Una galleta u otro producto a base de cereal, de mínimo 30 gramos, enriquecido con Hierro en forma aminoquelada y Ácido Fólico.

Un paquete de Bienestarina Tradicional y/o saborizada de 900 gramos niño/mes, correspondiente al suministro de 30 gramos al día que se proporcionará con el fin de mejorar la adecuación nutricional, garantizando una complementación alimentaria

Para ser beneficiario del programa es necesario tener en cuenta lo siguiente.

El niño debe cumplir con las condiciones anteriormente descritas.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

No debe estar recibiendo atención por parte de otra modalidad de Primera Infancia a excepción del programa de Recuperación Nutricional

Debe presentar en el momento de la inscripción una copia del registro civil (como mínimo) copia del documento de afiliación a salud, carné de vacunación, carné de crecimiento y desarrollo y documento que los identifique como población vulnerable.

Se debe identificar el centro zonal ICBF más cercano y llevar los documentos de la niña o niño que requiere la atención, para llevar a cabo el correspondiente proceso de verificación de condiciones y de esta forma realizar la de solicitud de cupo e identificar el punto de atención más cercano para el niño o niña.

Transcurridos 15 días de haber realizado la solicitud, se determinará si hay disponibilidad, de ser el caso se asignará el(los) cupo(s), de lo contrario la niña o niño quedara en lista de espera.

RECUPERACION NUTRICIONAL: el municipio cuenta con 20 cupos activos para este programa Las Unidades de Atención Integral y Recuperación Nutricional para la Primera Infancia son una estrategia de choque e impacto para el tratamiento de niños y niñas con desnutriciones graves, en las cuales se brinda atención nutricional, médica y psicosocial a través de tres fases de atención con la participación de un equipo interdisciplinario. Son una estrategia enmarcada dentro de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de evitar las muertes por desnutrición y contribuir a mejorar la situación nutricional de la población infantil; y debe estar articulada a los Planes Departamentales y Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

De los 20 cupos hay 18 raciones tipo 2 para niños de 1 año a 5 años de edad y 2 raciones para menores de 6 a 12 meses.

La ración tipo uno contiene: 2 tarros de leche en polvo, 1 libra de arroz para seco, 1 frasco de aceite, 4 kilos de bienestarina.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

La ración tipo dos contiene: 6 bolsas de leche en polvo, 2 libras de arroz para seco, 1 libra de lenteja, 2 paquetes de pasta, 1 frasco de aceite y 2 kilos de bienestarina.

MATERNO INFANTIL: El municipio inicio el año con 145 cupos disponibles para este programa con el transcurso de un periodo no se alcanzo a focalizar la población deseada motivo por el cual se solicito al centro zonal Villeta la reducción de cupos ya que se nos estaba represando la Bienestarina por falta de beneficiarios; el programa materno infantil consiste en entregar a los menores de 6 años, madres gestantes y lactantes 2 kilos de Bienestarina mensual para ser consumida en el hogar.

PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR: es un subsidio que se entrega a los adultos mayores para cubrir sus necesidades primarias consiste en entregar a los beneficiarios \$150.000 cada dos meses mediante giros a la cedula de ciudadanía en el banco agrario.

Actualmente el municipio cuenta con 333 cupos activos.





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

SECTOR EDUCATIVO

Se realizo supervisión y acompañamiento permanente a:

PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PAIPI

Entorno Institucional sector urbano (Colsubsidio)

Entornos familiares 4 en total (Cafam)

PROGRAMAS DE FORMACION SENA

Administración Agropecuaria

Gestión Administrativa

Técnico en Sistemas

Auxiliar en Sistemas

Complementarios rurales y urbano (artesanías, pastelería, panadería, hortalizas, emprendimiento, aguacate)

Consolidación de la Estadística Municipal del sector Educativo

2 talleres de manejo de la Discapacidad con Docentes

Acompañamiento permanente a las Actividades desarrolladas en las Instituciones Educativas La Esperanza y Fidel León Triana

Acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas en los Hogares comunitarios de Bienestar Familiar

RESTAURANTES ESCOLARES: Actualmente el municipio cuenta con 1142 cupos activos de



DESPACHO ALCALDE

Consiste en ofrecer a los estudiantes del municipio un refrigerio reforzado casi similar a un almuerzo para que presenten mejor atención en el aula de clase.

El objetivo de los Restaurantes Escolares es mejorar el aprendizaje, favorecer la asistencia regular a la escuela y la formación de hábitos alimentarios saludables de la población escolar beneficiaria del programa La alimentación adecuada es aquella que cumple con las necesidades específicas del comensal de acuerdo a su edad, promueve en el niño y en el adolescente el crecimiento y desarrollo adecuados. La alimentación correcta permite a las personas gozar de un pleno bienestar biológico, psicológico y social.

SECTOR CULTURAL

Dentro de la vigencia 2012 fueron ejecutados los siguientes proyectos culturales en el Municipio de Vergara:

- ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA EN LAS MODALIDADES DE DANZA Y ARTES PLASTICAS
- ESCUELA DE FORMACION EN BANDA SINFONICA
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA CELEBRACION DEL CORPUS CHRISTI
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA
- FIESTA TRADICIONAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y LA CULTURA POPULAR
- VI ENCUENTRO DE LA CULTURA TRADICIONAL VERGARENSE
- IX FESTIVAL DE LA CHICHA Y DIA DEL CAMPESINO
-
- FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
- INSTALACION Y ACOMPAÑAMIENTO AL PORTAL INTERACTIVO ETB- GOBERNACION
- ACOMPAÑAMIENTO A LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD AZTECA Y VIVE DIGITAL
- FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA LUDOTECA PUBLICA MUNICIPAL



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

- FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL
- APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR GERIATRICO LA AURORA
- PLANTEAMIENTO DEL PLAN UNICO INTEGRAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PIU
- INSTALACION Y COORDINACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
- ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE LA RED UNIDOS Y EL PROGRAMA MUJERES AHORRADORAS EN ACCION
- APOYO A DIFERENTES EVENTOS
 - Mesas de participación para la construcción del plan de desarrollo Municipal
 - Feria microempresarial en Villeta y Bogota
 - Feria microempresarial en Vergara urbana y Cerinza
 - Día de la Mujer
 - Día de la Madre
 - Día del Profesor
 - Jornada de vacunación contra el chisme
 - Jornada de no violencia contra la mujer
 - Jornada contra el maltrato animal
 - Jornada Desarmate
 - Día de la niñez y la recreación (Villa Olarte, Guacamayas, Llanogrande, Chontegrande y Urbano)
 - Celebración del Halloween
 - Brigadas de salud en Guacamayas, Llanogrande, La Meseta, urbano y Copero
- FESTIVAL DEL ARRIERO EN LA VEREDA GUACAMAYAS
- PRIMER FESTIVAL CULTURAL VERGARA 210 AÑOS

CELEBRACION DIA DEL EDUCADOR: Este Día del Maestro es un buen motivo no solo para "rendir homenaje" a los educadores, sino para dar gracias a la Vida, por la labor encomendada, por la vocación educativa, por ser colaboradores en el plan de perfeccionamiento, cultivo y mejora de la Creación de Dios, a través de algo tan



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

fundamental como es la educación de niños y jóvenes... la EDUCACIÓN con mayúscula. Motivo por el cual el municipio hace un homenaje a los educadores.

El Municipio realizo un homenaje a los educadores de la siguiente forma:
Para este fin Se alquilo una finca donde se preparo el homenaje con la decoración acorde a la celebración, se contrato un grupo musical y animador igualmente se realizo un almuerzo de integración entre los participantes.



VI ENCUENTRO DE LA CULTURA TRADICIONAL VERGARENSE:

Los eventos culturales promueven el desarrollo de un área artística y/o manifestación cultural, la realización de este evento enmarca la promoción de los atractivos culturales propios del Municipio de Vergara como sus tradiciones más representativas como las manifestaciones culturales, la gastronomía, la visita a sitios de interés y en general Los eventos culturales promueve el desarrollo de un área artística y/o manifestación cultural, la realización de este evento enmarca la

promoción de los atractivos culturales propios del Municipio de Vergara como sus tradiciones más representativas como las manifestaciones culturales, la gastronomía, la visita a sitios de interés y en general , durante los días 16, 17 y 18 de junio se realizo el VI ENCUENTRO DE LA CULTURA TRADICIONAL VERGARENSE en el



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

municipio contratando un buen sonido y animador para la presentación de los diferentes artistas "émulos" regionales; por otra parte se le brindo alimentación a los asistentes durante los tres días. Cabe resaltar que también se conto con toda la logística del evento para ofrecer a los visitantes un bues espectáculo.

CELEBRACION DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y LA CULTURA POPULAR: presentación cultural, religiosa y popular en honor a la VIRGEN DEL CARMEN los días 20, 21 y 22 de julio de 2012 en el municipio de Vergara

EL IX FESTIVAL DE LA CHICHA Y FIESTA POPULAR DEL CAMPESINO VERGARENSE: el Municipio de Vergara cuenta con el Plan de Desarrollo **CONSTRUYENDO UN MUNICIPIO DE EXCELENCIA** que en el Programa Vergara con identidad cultural tiene como estrategia rescatar, institucionalizar y promocionar los eventos artísticos y culturales en el Municipio y como Meta realizar eventos tradicionales y culturales en el Municipio dentro del cual se enmarca **EL IX FESTIVAL DE LA CHICHA Y FIESTA POPULAR DEL CAMPESINO VERGARENSE Y LA REALIZACION DEL PRIMER FESTIVAL VERGARA 210 AÑOS (2012).**

Los espacios de intercambio cultural son y serán siempre una apremiante necesidad, sobre todo cuando su objetivo, promueve el fortalecimiento de las tradiciones más importantes y la proyección de las mismas en la comunidad y en la Región.

El festival Cultural Vergara 210 años, será una actividad de celebración que se mantendrá a través de la historia y el cual en conjunto reúne todas las manifestaciones culturales y sociales de los habitantes de Vergara quienes a través de este evento logran proyectarlas a los visitantes y a la región.

Tal ha sido la importancia de recuperar e innovar en nuevos espacios de intercambio que en esta oportunidad le rinde un homenaje a la cultura en todo su esplendor, y que seguramente hará apremiante la necesidad de que sea tenido en cuenta en la proyección cultural del Municipio. Siendo establecida dentro de los planes de recuperación de la memoria histórica de Vergara y se incorporara en los planes de acción a desarrollarse durante el periodo de gobierno.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Dicha celebración se realizó durante los días 15 y 16 de diciembre con la presentación del primer encuentro de poetas.

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Planeación y Obras Publicas tiene como propósitos generales:

Organizar, programar y coordinar la formulación, dirección y ejecución de las políticas generales para construir un desarrollo integral y social de la comunidad.

Asesorar al alcalde; formular los planes, programas y proyectos de inversión que se requieran y coordinar las actividades de la Oficina con las demás dependencias de la Administración Central.

En este orden de ideas se contrato una persona para que hiciera apoyo técnico para la agilización de estas labores y cumplir con las diferentes actividades a cargo de esta Unidad

OBJETIVO GENERAL

Dar a cumplimiento a la ley 489 de 1998 y la ley 1474 de 2011 en su artículo 78 en la cual se exige a las entidades a rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía bajo los lineamientos de metodología establecidos por el Gobierno Nacional, es por esta razón que a través de este documento la Unidad de Planeación da a conocer la gestión y las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, Plan de Acción y plan Indicativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA UNIDAD



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

- Coordinar y dirigir la Unidad de Planeación hacia los objetivos y acciones propuestas en el plan de desarrollo municipal aplicando todos los instrumentos de planeación con el objeto de fortalecer los procesos y direcciones propias de la Administración municipal.
- Apoyo permanente a la gestión del Alcalde Municipal por medio de la elaboración de proyectos y gestión de recursos ante los entes territoriales y privados.
- Realizar visitas para la prevención y atención de desastres.
- Rendición de Informes ante las diferentes entidades Territoriales.
- Revisión y Expedición de licencias de construcción y de Subdivisión y demás documentos para que están a cargo de la Unidad de Planeación.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA

En el año 2012 se realizó la consolidación de los planes después de haber sido aprobado el plan de desarrollo mediante acuerdo 007 del 31 de mayo de 2012, el primer insumo fue la matriz plurianual de inversión, el plan de acción, el POAI y SICEP.

Se inició el direccionamiento de los proyectos del plan de desarrollo dándole la metodología a cada jefe de unidad dejando soporte físico en Planeación como evidencia de la gestión, se le informó a los Jefes la necesidad de realizar proyectos para fortalecer el banco de proyectos del municipio.

Se participó en el Departamento de Planeación Municipal por Cundinamarca con cinco jefes de Unidad Mas para el programa de Fortalecimiento de las Unidades de Planeación lo cual originó para Cundinamarca los apoyos financieros adicionales a las regalías por valor de 49 millones de pesos para el funcionamiento de los OCAD.

Se integró el OCAD municipal, dando organización a las regalías y desarrollando el fortalecimiento de la unidad de planeación a través de la adquisición de insumos y de personal de apoyo para proyectos de regalías.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Se gestiono con la participación de dos operarios de maquinaria la capacitación técnica del manejo de maquinaria pesada, adicionalmente el Gobernador entrego a los 116 municipios Equipos y maquinaria pesada para el mantenimiento de las red vial las mismas, siendo acreedor de una retro de llantas entregada al señor Alcalde el día 30 de noviembre del año en curso.

Se solicito la participación del municipio en el gas domiciliario lo que llevo un convenio interadministrativo para el municipio cuyo operador será alkanos.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Una adecuada infraestructura vial permite contribuir al desarrollo productivo de nuestro Municipio y en la región. Teniendo en cuenta que las vías es el aspecto más importante a la hora de generar crecimiento económico, en especial las de las zonas rurales dado que gran parte del diagnóstico identificado en el plan de ordenamiento territorial sigue vigente y aún el problema se agudiza en la medida que el deterioro de la malla vial en algunos dimensiones es bastante significativo.

Se contrato con recursos propios el **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PREVENTIVO DE LAS VIAS MUNICIPALES; DESMONTE DE ZONAS NO BOSCOSAS DEL SECTOR COMPRENDIDO DESDE NOVILLERO-CERINZA; VERGARA-NOCAIMA; VERGARA-NIMAIMA; PINZAIMA-GUACAMAYAS Y VILLA OLARTE-GUATAMA-RIOSECO (SECTOR LA MESETA) DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Se gestionaron recursos ante la Gobernación Departamental para el mantenimiento de la malla vial del municipio del cual se de las vías se obtuvo el Convenio ICCU - 201 - 2012 cuyo objeto es el "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR LIMITES CON NOCAIMA K7-700; SECTOR GUAYABITAS K1+100; SECTOR CHICALA K4+400; SECTOR JAIRO MELO K6+200; VIA VERGARA-NOCAIMA MUNICIPIO DE VERGARA".



DESPACHO ALCALDE

Se gestionaron recursos ante la Gobernación Departamental para el mantenimiento de la malla vial del municipio del cual se de las vías se obtuvo el Convenio ICCU - 011 - 2012 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS VERGARA - GIRON, VERGARA - PERIQUITO, VERGARA - MAGOLA, CRUCE GIRON - CERINZA, CRUCE HACIA GIRON - PINZAIMA DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" del cual se derivaron varios contratos tales como:

- PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 188 DE 2012 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PIEDRA RAJON PARA EL MEJORAMIENTO DE CORREDORES VIALES DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 011 DE 2012".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 192 DE 2012 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO DE CORREDORES VIALES DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 011 DE 2012".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 153 DE 2012 cuyo objeto es "MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE 7 ALCANTARILLAS EN VIAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 011 DE 2012".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 141 DE 2012 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TUBERIAS DE 36" CON REFUERZO EN ACERO DE 7 ALCANTARILLAS EN VIAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 011 DE 2012".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 0142 de 2012 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONCRETOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 ALCANTARILLAS EN VÍAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE



DESPACHO ALCALDE

VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 011 DE 2012".

- PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 068 de 2012 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACEITES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS, DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VERGARA CUNDINAMARCA".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 0132 de 2012 cuyo objeto es "ALQUILER DE DOS (02) VOLQUETAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-001-2012".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 094 de 2012 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 011 CON EL ICCU".

En el subprograma ampliación y mantenimiento del banco de maquinaria se cofinancio con la Gobernación de Cundinamarca para la adquisición de una Retroexcavadora para el mantenimiento y arreglo de la malla vial con la que cuenta el municipio.





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

De igual manera se contrato el PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. 0113 de 2012 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, FILTROS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VERGARA." Para el mantenimiento de la maquinaria.

PROYECTOS VIALES

En la unidad de planeación del municipio de Vergara se han realizado la proyección y el estudio de diferentes presupuestos o proyectos que incluyen las vías principales del territorio municipal.

Se han relacionado con proyecciones los siguientes corredores cada uno con su respectivo presupuesto de sitios críticos y de obras necesarias para el buen estado de la vía.

CASCO URBANO VERGARA-PINZAIMA
CASCO URBANO VERGARA-LLANOGRANDE-CORCEGA-CERINZA-GUACAMAYAS
CASCO URBANO VERGARA - ZANCUDO-RIO SECO-VILLA OLARTE
CASCO URBANO VERGARA-NOCAIMA
CASCO URBANO VERGARA-CHONTE-CHORRERA

Se han realizado proyectos específicos en cada una de estas vías como muros de contención en concreto y gavión, arreglos de la estructura vial, alcantarillas o box culvert, canales de recolección, placas en concreto (placa huellas), entre otras estructuras que ayuden al buen mantenimiento de la red vial.

Realizando en cada una de estas vías por medio de visitas y registros fotográficos el inventario de todas las obras por realizar o todas las necesidades de cada vía para realizar proyectos fundamentados y necesarios.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

De que de manera rural en el casco urbano se han llevado evaluaciones del estado actual de la red vial para determinar el mantenimiento que debe realizarse en cada tramo de vía que presente daños estructurales notorios.

Por parte de la unidad de planeación se han realizado visitas de interventoria y control a los contratos en ejecución dentro del municipio, para tener clara información del estado físico y económico de cada uno de ellos.

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Parte del mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano es lograr un mayor nivel de seguridad y supervivencia en relación con las acciones y reacciones del entorno, lo cual se logra a través de la comprensión de la interacción del mismo ambiente. De aquí se desprende que la prevención de desastres es una estrategia fundamental para el desarrollo humano sostenible.

Se realizó el decreto de adopción del Comité Gestión del riesgo basándose en la nueva normatividad expedida en donde se creó el plan de incendios forestales, se conformo el comité y se explico las directrices de la nueva ley 1523 de gestión del Riesgo.

Se realizaron las reuniones periódicas de Gestión del Riesgo, con el objeto de valorar el municipio, el cual sufrió tres afectaciones grandes por vendavales, se realizó los censos respectivos y se solicitó a la Gobernación de Cundinamarca CREPAD las ayudas por parte de la Unidad de Planeación, obteniendo dos entregas y quedando pendiente la del último vendaval.

Se conformo y se brindó apoyo permanente a la defensa Civil y al cuerpo de bomberos voluntario.

Se atendió al 100% de las familias que fueron damnificadas y aprobadas mediante el acta del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastre brindando ayudas básicas tales como tejas, mangueras, mercados, kit de aseo, kit de cocina, colchonetas, frazadas y demás elementos necesarios para cubrir estos eventos naturales.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Se realizaron visitas técnicas para constatar los daños presentados a las personas damnificadas y escuelas para dar un diagnóstico de las soluciones y recomendaciones a aplicar, posterior a esto se elaboraron informes técnicos para ser remitidos ante el CMGRD para poder ser beneficiados con ayudas para los afectados por eventos naturales.

Se ejecuto un contrato para el suministro de tejas para el mejoramiento de vivienda de las personas damnificadas por la Ola Invernal presentada en todo el territorio Nacional.

Se gestiona la solicitud de combustible una partida por 150 millones y otra por 100 millones lo cual origino un convenio interadministrativo con la Gobernación de Cundinamarca y la unidad de Gestión del Riesgo Nacional.

En la actualidad se está ejecutando un suministro de elementos básicos tales como tejas, kit de aseo, mercados, colchonetas y demás cosas necesarias para la atención a las personas damnificadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos presentados en el municipio.

SECTOR VIVIENDA

El acceso a la vivienda digna es un derecho social, económico, cultural y ambiental. El alcanzar el cumplimiento de este derecho es un proceso en donde los seres humanos hacen las ciudades y habitan los campos de manera ordenada y eficiente que implica para su materialización la formulación y ejecución de acciones integrales que contengan aspectos de planeación territorial, técnicos, normativos, financieros, ambientales, culturales y de participación democrática.

Se han realizado visitas y informes técnicos para gestionar recursos por medio de proyectos o programas como construcción de pisos y techos, adecuación de estructuras, construcción de baños entre otros arreglos que se pueden realizar para mejorar la condición de una vivienda familiar que se encuentre en mal estado.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Se cofinancio con el Banco Agrario S.A. la construcción de 17 unidades de vivienda rural en sitio propio para las personas de bajos recursos.

Se contrato los servicios profesionales de la persona idónea para la asesoría en la formulación del proyecto de vivienda de interés social rural del municipio de Vergara departamento de Cundinamarca

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICOS

En este sector se gestiona el mantenimiento de los espacios públicos del casco urbano del municipio, en este proceso de selección se realizo el mantenimiento de la fachada municipal, se pintaron los postes de alumbrado público y se pinto la cancha múltiple del parque principal.

Por otro lado se contrato los servicios profesionales para la elaboración de los estudios y diseños de los espacios públicos y equipamiento del municipio, este proceso contemplaba la elaboración de los diseños y estudios de los siguientes espacios:

- ✓ Un (01) Polideportivo - cancha de Futbol.
- ✓ Dos (02) vías urbanas de longitud 250 y 100 m con sus respectivos diseños.
- ✓ Un (01) Parque Polideportivo (Urbano).
- ✓ Un (01) Proyecto de Señalización.
- ✓ Un (01) Proyecto de Compra de Predios.

Se realizo el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones de los baños públicos y adecuación de las instalaciones locativas de la alcaldía municipal.

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para lograr el cabal y eficiente cumplimiento de las funciones asignadas al Municipio desde el punto de vista constitucional y legal y los cometidos establecidos en el Plan de desarrollo, se necesita desarrollar de manera estratégica e instrumental capacidades administrativas, técnicas y financieras.



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Se hizo la contratación de una persona para el apoyo a la gestión para la operación y el fortalecimiento del banco de programas y proyectos de inversión del municipio.

Se desarrollo con el consejo territorial de planeación reuniones periódicas para fortalecer el proceso de planeación para los integrantes y seguimiento al plan de desarrollo, adicionalmente se envió correos de capacitación lo cual solo participaron en un evento.

Se inicio el proceso de MECI en la alcaldía municipal con apoyo de los estudiantes del SENA los cuales realizaron su práctica un día a la semana, realizando las encuestas MECI, realizando la construcción de la caracterización de los procesos y la descripción de los mismos.

Se realizo la participación en el Esquema de Ordenamiento Territorial, asistiendo a la asesoría de la Gobernación y la del Ministerio de Desarrollo territorial, se verifico el estado del EOT municipal detectando que no se habían cumplido las metas propuestas lo cual debe actualizarse o realizar uno nuevo para el municipio en esta vigencia.

SECTOR EDUCATIVO

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, es necesario realizar los mantenimiento de las diferentes infraestructuras escolares para garantizar los estándares de calidad y seguridad que se deben cumplir los municipios según la normatividad exigida por el estado todo esto con el objetivo de que se logre el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura.

En este sector se elaboro el proyecto **MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIONES LOCATIVAS DE LAS ESCUELAS RURALES DENOMINADAS EL ZANCUDO, SAN**



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

ISIDRO Y SAN JUAN CHORRERA MUNICIPIO DE VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA el cual fue presentado a la Gobernación de Cundinamarca.

SECTOR SALUD - SISBEN

En la unidad de planeación sisben se realizó un Barrido complementario con el acompañamiento ocho (8) encuestadores donde se depuran quinientas personas (500) a la vez datos entre ellos fallecidos, personas que ya no viven en el municipio así logrando una mayor certeza con que población cuenta el Municipio.

Con esto se logro tener una cobertura de sisbenizados con un total de población siete mil sesenta cuatro mil personas (7.064), en un 40% actualización de datos.

Atención al público en la solicitud de las reencuesta sisben en un 50% por inconformidad por el puntaje realizando sus respectivas visitas a campo cada ocho (8) días, lunes el sector rural y el día martes el casco urbano.

Envío de cortes del sisben cada dos (02) meses reporte de base bruta al Departamento nacional de Planeación.

Atención al público en la solicitud de estratificación rural para los servicios de agua y luz con su respectiva certificación.

Expedición de certificaciones sisben con su respectiva ficha técnica y soporte de certificación.

Avaluó de formato de afiliaciones (ASEGURAMIENTO) de las dos EPS CONVIDA, ECOOPSOS con su respectivo soporte de la ficha Técnica Sisben.

INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

INTRODUCCIÓN

La Inspección de Policía de Vergara busca garantizar y mantener la convivencia de los habitantes del Municipio resolviendo, previniendo la resolución pacífica de conflictos en materia de convivencia ciudadana, de igual manera con el ánimo de salvaguardar la integridad y seguridad de los vergarenses, evitando entre otras cosas, que las personas solucionen sus conflictos por su propia mano se busca también garantizar la tranquilidad y el orden público mediante acciones preventivas que propendan por la tranquilidad, sana convivencia, protección y conservación a la naturaleza en el municipio, utilizando los medios e instrumentos previstos para ello en el Código de Policía Nacional y Departamental y demás normas concordantes y pertinentes del orden nacional, departamental y municipal.

OBJETIVO GENERAL

Prestación del servicio previniendo y solucionando conflictos en relación a contravenciones, tramitación de querellas en asuntos civiles relacionados con la posesión, servidumbres, mera tenencia, etc., vigilancia en el cumplimiento de la normatividad de competencia de autoridades policivas, esto es, Código Nacional de Policía, Código Departamental de Policía, Decretos, Acuerdos, Resoluciones y otras normas cuyo cumplimiento exige sancionar de manera efectiva a los infractores, trabajo conjunto desarrollado con la Estación de Policía de Vergara. Lo anterior encaminado a mantener el orden público en el municipio con el fin de disminuir los delitos y contravenciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Inspección de Policía en cumplimiento a lo normado no solo por la Constitución, leyes y demás normatividad, sino también encaminándose al cumplimiento del Plan de



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Desarrollo 2012-2015 "Construyendo un municipio de Excelencia" ha adelantado las siguientes acciones:

- ★ Trámite de las querellas policivas que se presentan, competencia de este despacho, siguiendo los lineamientos procedimentales establecidos en la Ordenanza 14 de 2005 (Código de Policía de Cundinamarca), de igual manera se reciben y resuelven los recursos propuestos por las partes.
- ★ Recepción de denuncias por pérdida de documentos
- ★ Recepción de declaraciones extra-juicio y certificaciones.
- ★ Realización de audiencias de carácter netamente policivo en las que se amonesta a los contraventores, ya sea por medio de actas de compromiso y buena conducta cuando los hechos lo ameriten, o amonestaciones en privado, y en algunos casos hasta imposición de multas.
- ★ Remisión al médico-legista de las personas afectadas por los delitos de lesiones personales y violencia intrafamiliar para posteriormente anexarlo al correspondiente denuncia, el cual es remitido a la autoridad competente.
- ★ En conjunto con la Policía Nacional y la inspección de Sanidad e Higiene de la ESE Hospital Santa Bárbara de Vergara, se ha realizado control sanitario a los expendios de carnes, para verificar que se estén realizando correctamente los procesos de sacrificio de reses y las medidas sanitarias para la venta productos cárnicos.
- ★ Realización de inspecciones, visitas y asesoría contando con el apoyo de la CAR con el fin de controlar y reducir el mal uso de los recursos hídricos y forestales.
- ★ Recepción de denuncias de carácter penal y a las cuales se les da el trámite pertinente de remisión ante la unidad de Fiscalías competente para el conocimiento del caso.
- ★ Realización de inspecciones oculares a los diferentes lugares donde sea necesario resolver un posible conflicto de intereses que sea de competencia de este despacho.
- ★ Adelantar el trámite pertinente a los diferentes problemas que se presenten entre los habitantes del Municipio en búsqueda de la armonía y el bienestar social, por medio de conciliaciones como medio alternativo de solución de



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

conflictos, charlas de sensibilización y en general acompañamiento y asesoría a la comunidad.

ESQUEMA DE TRABAJO

La Inspección Municipal de Policía de Vergara está encabezada por la Inspectora de Policía, quien cuenta con el apoyo y cooperación de la Policía Nacional y la Comisaría de Familia, dependiendo la clase de caso que sea necesario atender.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA UNIDAD

La Inspección de Policía de Vergara, en cooperación con las Instituciones que brindan apoyo a ésta desarrolla las siguientes actividades, con miras al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo municipal 2012-2015 "Construyendo un municipio de Excelencia"

- ★ Fortalecimiento de la conciliación como mecanismo alternativo y eficaz de solución para las controversias en materia policiva que sean susceptibles de ésta.
- ★ Conocer en primera instancia de las contravenciones especiales tipificadas legalmente que puedan afectar la seguridad y tranquilidad pública, orden social, la fe pública, la salubridad pública.
- ★ Actuar como órgano de información y comunicación entre la Administración Municipal y la ciudadanía en materia policiva.
- ★ Realizar visitas y diligencias necesarias para comprobar hechos denunciados ante la Inspección.
- ★ Velar en su jurisdicción por el respeto a los derechos civiles y garantías sociales, conservando el orden público interno y emprendiendo campañas de seguridad con el apoyo de las demás autoridades de Policía.
- ★ Atender las denuncias y quejas presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes de acuerdo a la ley, así como requerir a las partes, instarlas al diálogo y suscribir actas de compromiso y en algunos casos firmar



DESPACHO ALCALDE

cauciones con el fin de salvaguardar la sana y pacífica convivencia de los vergarenses.

- ★ Prestar a los diferentes funcionarios administrativos y judiciales la colaboración necesaria para hacer efectivas las diligencias.
- ★ Hacer cumplir las disposiciones del Código Nacional y Departamental de Policía.
- ★ Brindar colaboración con los procesos electorales, conforme a las normas que regulen la materia.
- ★ Cumplir con todas las comisiones y asuntos que se le asignen por el Alcalde o autoridad competente.
- ★ Conceder permisos para realizar trasteo y movilización de enseres, licencias de inhumación y movilización de animales.
- ★ Dar el trámite pertinente a las comisiones, especialmente aquellas de notificación, ordenadas por la Fiscalía General de la Nación y el CTI.
- ★ Dar contestación a los derechos de Petición presentados ante este Despacho.
- ★ Asistir a eventos realizados por la Administración Municipal y Comunidad en General, en cumplimiento a las funciones de Inspectora de Policía se brinda apoyo y asistencia a reuniones de consejos de seguridad, comités de orden público, acompañamientos a la Red Buen trato, Atención a las víctimas y demás congregaciones en los cuales es posible socializar tanto a la comunidad como a las autoridades los derechos y deberes como ciudadanos colombianos.
- ★ Realización de operativos en coordinación y apoyo con la Policía Nacional y Comisaría de Familia a establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas para supervisar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de estos lugares, así como el cumplimiento de la norma del toque de queda.
- ★ Servir como Enlace Municipal de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado.
- ★ Recepción y remisión de denuncias por daño ambiental ante la CAR.

ALCANCES Y LOGROS POR ESTADÍSTICA



DESPACHO ALCALDE

De la misma forma en la vigencia del 2012 (01 de enero hasta la fecha) el Despacho de la Inspección de Policía ha dado trámite y procedimiento a las funciones establecidas por el decreto 1355 de 1970, la ordenanza 14 de 2005 de la Asamblea de Cundinamarca y demás concordantes, cumpliendo con las labores establecidas me permito citar la siguiente relación de las actuaciones realizadas por parte del Despacho y que reposan su respectivo archivo:

Nº	ACTUACIÓN	CANTIDAD
1	Denuncias Penales remitidas a Fiscalía	32
2	Diligencias de Caucción	47
3	Diligencias de Compromiso	24
4	Denuncias por pérdida de documentos	95
5	Licencias y autorizaciones para reuniones sociales y eventos	38
6	Guías de Movilización	7
7	Licencias de mudanzas	2
8	Audiencias de Conciliación extra-proceso	36
9	Licencias de inhumación	4
10	Denuncias por daño ambiental remitidas a la CAR	5
11	Declaraciones Extra-Juicio	48
12	Procesos Ordinarios Policivos	4
13	Inspecciones a Vehículos	32
14	Inspección y Control de pesos y medidas	27

Adicional a ello se han realizado diez (10) reuniones con comunidad (juntas de acción comunal, madres cabeza de hogar, estudiantes, etc.) para tratar temas de Seguridad y Convivencia ciudadana con el fin de capacitar a las personas para el manejo y solución pacífica de sus conflictos y buscar una Vergara sana y en paz, asimismo en estas conferencias se ha incentivado la cooperación con la Policía para velar por un municipio seguro con ayuda de todos.

PROYECCIÓN 2012

Brindar la seguridad a la población a través de mecanismos tendientes a mejorar la calidad de vida y la relación de las personas en un entorno social actual, esto es



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

sensibilizando a la población de las posibles problemáticas que pueden presentarse y como enfrentarlas dentro de un marco de cultura, respeto y convivencia pacífica.

REUNIONES CON LA COMUNIDAD

- ★ Reuniones de capacitación a la comunidad sobre temas de seguridad y convivencia

Colegio Fidel León Triana → 01/05/12



Vereda LlanoGrande → 15/07/2012



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE

Gremio Comerciantes → 12/07/12



Vereda Córcega → 08/08/2012





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE



Vereda Chorrera → 10/09/2012





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE



Sector LlanoGrande (Actividad dirigida a las veredas Novillero, La Bolsa y Llano Grande) →
03/10/12



Otras Actividades:

- ★ Biblioteca Municipal, Jornada de Organización de las Víctimas del Conflicto en Vergara →
29/09/2012



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE



★ Programas radiales sobre Seguridad y Convivencia





Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE



★ Inspección y control a vehículos de transporte escolar → 25/08/12



★ Día Contra el maltrato Animal → 05/10/12



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE



★ Jornada "Plan Desarme" → 09/10/12



★ Jornada contra la NO violencia de género → 25/11/12



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE



★ Participación en Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público durante la vigencia.



ORIGINAL FIRMADO
JOSE ALEXIS RAMIREZ DELGADO
Alcalde Municipal



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
MUNICIPIO DE VERGARA



DESPACHO ALCALDE
